



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 13 DE PALMA DE MALLORCA

**9045**

*Juicio verbal 1574/2012 sobre otras materias*

D<sup>a</sup>. ESPERANZA GARCÍAS PUIGSERVER, Secretaria Judicial, del JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 13 de PALMA DE MALLORCA, por el presente,

**HAGO SABER:**

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la L.E.C. por el presente se procede a la notificación de la Sentencia nº 151/13 recaída en el presente procedimiento a D. HANS JUNNG haciéndole saber:

Esta resolución es firme y contra ella no cabe recurso alguno

En PALMA DE MALLORCA a 11 de julio de 2014

**LA SECRETARIA JUDICIAL**

